SESION ORDINARIA

En la ciudad de Gral. Juan Madariaga a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se reúnen en el recinto del Honorable Concejo Deliberante, bajo la Presidencia de su titular la Sra. Lía Ester Angelinetti, y con la presencia de nueve concejales, registrándose la ausencia con aviso de los Sres, Concejales, Contentti Graciela, Botto Mónica, Romero Omar, y que constan a folio 65 del Libro de Asistencia.-

Sra. Pte.: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

1) Izamiento de la Enseña Patria.-
2) Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 14 de noviembre de 1996.-
3) Lectura de Asuntos Entrados.-
4) Despacho de la Comisión de Acción Social Interno 2977/96 iniciado por la Fundación "SI A LA VIDA". Proyecto de Comunicación, referente a la Difusión del FONODROGA, servicio gratuito de la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones.-
5) Despacho de la Comisión de Acción Social Interno 2973/96 Proyecto de Resolución. Adhesión a la Resolución n° 639/96 del H.C.D. de Cnel. Suarez. Relacionada a la distribución de ropa y mercadería perecedera en el marco de la investigación a la aduana paralela.-
6) Despacho de la Comisión de Acción Social Interno 2952 iniciado por la Sra. María del Carmen Rodríguez. Proyecto de Comunicación sobre: Pedido de informes al D.E. en relación a la muerte de aves y en planta urbana.-
7) Despacho de la Comisión de Acción Social Interno 2938/96 Proyecto de Resolución. Adhesión a la Resolución n° 1094/96 del H.C.D. de Berazategui en relación a la creación del Programa Nacional de Procreación Responsable.-

Registrada bajo el n° 90/96.-

Sra. Pte.: Pasamos al punto 2) del Orden del Día, está a consideración de los Sres. Concejales, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-
Sres. Concejales a continuación se dará lectura de los Asuntos Entrados. Tiene la palabra el Sr. Conc. Latuf.-

Sr. Conc. Latuf: Sra. Pte. haría moción para que los punto 3°, 4°, 11°, 13°, 17°, 21°, 22° de los Asuntos Entrados pasen a integrar el Orden del Día, ya que son temas de los cuales debemos tomar mero conocimiento.-

Sra. Pte.: La propuesta es el punto 3, 4, 11 que se anexó posteriormente al despacho de Interpretación, Reglamento y Concesiones, el 13, 17, 21, 22 que son despachos de Comisión y las notas que debemos tomar conocimiento.-
Si hay acuerdo de los Sres. Concejales pasan a integrar al Orden del Día.-
Sírvanse marcar su voto. APROBADO. A continuación se dará lectura de los Asuntos Entrados.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

1) INTERNO 2980 – Nota de la Cooperativa de Energía Eléctrica de Gral. Madariaga informa sobre la composición del nuevo Consejo de Administración. Gira al Protocolo.-
2) INTERNO 2981 – Nota de la Fundación Cardiológica Argentina solicita se Declare de Interés Municipal las Jornadas de R.C.P. Gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
3) INTERNO 2982 - Nota del Bloque de Concejales de la U.C.R. Comunica designación del Sr. Miguel A. Vallo como auxiliar del Bloque. Se contesta por Presidencia.-
4) INTERNO 2983 – Nota del Bloque de Concejales de la U.C.R. Comunica designación del Sr. Enrique De Mare como Auxiliar del Bloque. Se contesta por Presidencia.-
5) INTERNO 2984 – Proyecto de Comunicación del Bloque de Concejales de la U.C.R. relacionado a mejoras en el acceso al cementerio local. Gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-

6) INTERNO 2985 – Proyecto de Resolución del Bloque de Concejales de la U.C.R. solicita se imputen gastos de infraestructura del Cementerio Local al presupuesto 1997. Gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-
7) INTERNO 2986 – Proyecto de Comunicación del Bloque de Concejales de la U.C.R. a través del cual se solicita del D.E. informe sobre la base que prohíbe el estacionamiento en la dársena existente en la calle Mitre entre Avellaneda e Hipólito Yrigoyen. (Frente al Registro Civil). Gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
8) INTERNO 2987 - Expte. del D.E. n° 1045 ref. adquisición de un bien inmueble para la radicación del Parque Industrial. Gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-
9) INTERNO 2988 - Nota de la Sra. María del Carmen Rodríguez. Solicita se reglamente la venta de animales prohibidos en el Partido de Gral. Madariaga tales como: Tortuga terrestre, boa, culebra, yacaré, mono (sigue la lista). Gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
10) INTERNO 2989 – Expte. del D.E. 1084 ref. reconocimiento deuda horas extras ejercicio 1995. Gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-
11) INTERNO 2990 – Nota de vecinos del Barrio Procasa III. Solicitan imposición de nombre de la Plaza del Barrio (Por Secretaría se anexó a Expte. Interno 2979/96).-
12) INTERNO 2991 - Expte. del D.E. n° 1070/96 proyecto de ordenanza referente Censo de Regularización Dominical Instituto de la Vivienda. Procasa I – II y III. Gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
13) INTERNO 2992 – Expte. del D.E. n° 1176/91 Decreto en relación a la integración de la Comisión para el tratamiento de los residuos sólidos urbanos. Queda en Presidencia.-
14) INTERNO 2993 - Resolución Honorable Concejo Deliberante villa Gesell ref. horarios de cierre para locales nocturnos. Gira a la Comisión de Acción Social.-
15) INTERNO 2994 – Decreto Honorable Concejo Deliberante Villa Gesell invita a participar de la Semana de los Derechos Humanos en Villa Gesell. Gira al archivo.-
16) INTERNO 2995 – Resolución del Honorable Concejo Deliberante de General Villegas rechazando incrementos de las tarifas telefónicas. Gira a la Comisión de Acción Social.-
17) INTERNO 2996 – Decreto del Honorable Concejo Deliberante Pinamar, invitando a reunión a los Concejos Deliberantes de la zona en el marco de la Declaración de Lavalle. Cartelera.-
18) INTERNO 2998 - Expte. del D.E. n° 1149/96 Secretario de Obras Públicas solicita adquisición de máquina excavadora. Gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto e Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
19) INTERNO 2999 – Expte. del D.E. n° 1155/96 Ministerio de Gobierno y Justicia, adjunta copia de la Ley 11.622 solicitando adhesión al régimen de consolidación del dominio inmobiliario con fines de solidaridad social. Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones, Hacienda y Presupuesto.-
20) INTERNO 3000 - Expte. del D.E. n° 541/96, A.S.S.E.M. solicita terreno ubicado en calle Sarmiento. Gira a Interpretación., Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto.-
21) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 2928 Proyecto de Comunicación ref. solicitud de Agentes Oficiales de Lotería. Pasa al Orden del Día.-
22) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones. Expte. Interno 2979 Proyecto de Ordenanza nominando “Cabalgata de las Américas” a la plaza del Barrio Procasa III – Pasa al Orden del Día.-
23) INTERNO 3001 - Bloque de Concejales P.J. Proyecto de Ordenanza ref. creación del Consejo Municipal para personas discapacitadas. Gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
24) INTERNO 3002 – Bloque de Concejales P.J. ref. Creación del Consejo Municipal del Deporte. Gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
25) INTERNO 3003 - Bloque de Concejales P.J. Proyecto de Ordenanza ref. creación de la Comisión Municipal de Eventos y Festejos. Gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-

Sra. Pte.: Pasamos al punto 4).-

Sra. Secretaria: Despacho de la Comisión de Acción Social ref. a Si a la Vida Interno n° 2977.-

Sra. Pte.: Está a consideración, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionando la Comunicación n° 284/96, registrada a fojas n° 1763 del Libro Anexo.

Sra. Pte.: Da lectura al punto 5) Interno 2973

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración del H. Cuerpo el punto 5) Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionando la Resolución n° 308/96, registrada a fojas n° 1764 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 6) Interno 2952.-

Sra. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 6) si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionando la Comunicación n° 285/96, registrada a fojas 1765 del Libro Anexo.-

Sra. Pte.: Damos lectura por Secretaría al punto 7) Interno 2938.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 7) del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionando la Resolución n° 309/96, registrada a fojas n° 1766 del Libro Anexo.- pasamos al punto 8).-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 8).-

Sra. Pte.: Esto queda en Presidencia y en conocimiento de todos los Señores Concejales. Damos lectura por Secretaría al Interno 2983 – Punto 9) del Orden del Día (Punto 4) Asuntos Entrados.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Se da por comunicado a los Señores Concejales. Pasamos al punto 10) del Orden del Día Interno 2990 punto 11) de los Asuntos Entrados. Este Expte. ingresó y fue anexado al Expte. Interno 2979, tal cual es el punto 22 de Asuntos Entrados. Punto 13 Interno 2992.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Solicito a los presidentes de ambos bloques se dirijan a la Presidencia a fin de nominar a un representante para elevar la nota al D.E. Habiendo delegado en la Señora Secretaria voy a solicitar que se haga cargo. Lectura de Asuntos Entrados.-

Sra. Secretaria: Da lectura al INTERNO 2996.-

Sra. Pte.: En alusión a esta Declaración de Pinamar, el Presidente del H.C.D. se comunicó con nosotros, días pasados y conversamos con respecto a una fecha probable de reunión de todos los Concejos Deliberantes de la zona en el marco de la Declaración de LAVALLE. En principio podría ser entre la semana del 9 y el 13 de diciembre, pero es una fecha que todavía está por acordarse; yo solicitaría a los Sres. Concejales que en el transcurso de la semana que viene pudiéramos conservar con respecto a las fechas que nos serían más factibles para todos. En principio la idea de los Concejos de Pinamar es invitar y que asistan mínimamente el Presidente de cada uno de los Cuerpos de la zona y los Presidentes de los Bloques que integran cada uno de los Concejos Deliberantes. De modo que la semana que viene conversamos sobre este tema para determinar más de fecha.-

Sra. Secretaria: Da lectura al INTERNO 2928 correspondiente al punto 21 de los Asuntos Entrados.-

Sra. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 21 incorporado al Orden del Día como Punto n° 13, tiene la palabra el Sr. Conc. Latuf.-

Sr. Conc. Latuf: En primer lugar para considerar una omisi8ón en el Despacho respecto de Gobierno y Justicia corresponde mencionar Gobierno y Justicia. Y para notificar a los integrantes del Cuerpo que con

posterioridad a la reunión que tuviéramos con el Sr. Intendente varios integrantes de este Concejo, con la presencia de la Sra. Pte.; el Pte. del Bloque Justicialista y quien les habla; hemos tenido una reunión con los agentes oficiales de Lotería y Casinos de la Pcia. reunión de la cual surge este pedido que elevamos por el Cuerpo, en esos términos que se manifestara en base fue acordado por el Ejecutivo para que este posteriormente lo eleve a efectos de dar satisfacción – lo solicitado por los agentes de lotería de nuestra ciudad, como así también para poder encomendar al Ministerio que, como dice la nota instruya a fin de combatir el juego clandestino en nuestra ciudad. Nada más.-

Sra. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, pasamos a votación del punto 13 del Orden del Día. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionando la COMUNICACIÓN N° 286/96, registrada a fojas 1767 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura del punto 14) del Orden del Día correspondiente al Expte. Interno 2979/96.

Sra. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 14) del Orden del Día, tiene la palabra el Sr. Conc. Jaureguiberry.-

Sr. Conc. Jaureguiberry: Yo quería acotar algunas cositas sobre esto, una el pedido sobre tablas, bien lo dijo la Sra. Campos, que ha sido originado por la urgencia que termina ellos en este festejo de fogones que por primera vez van a realizar un fogón en ese barrio, querían tener ya impuesto o aceptado en este Concejo el nombre de Cabalgatas de las Américas. Yo conversaba con algunos vecinos hoy y realmente están entusiasmados, que el concejo les de el sí. Tal vez hay una omisión originada todo por el apuro de que esta gente no consultó con los padres pero ya lo hicimos y están también muy conformes. Bien vale la gesta – como dice en los considerandos de tres años cabalgando para llegar a New York, además también es un reconocimiento al caballo criollo, que si bien no se ha mencionado es todo originado por el apuro de que esta gente no consultó con los padres pero ya lo hicimos y están también muy conformes. Bien vale la gesta – como dice en los considerandos de tres años cabalgando para llegar a New York, además también es un reconocimiento al caballo criollo, que si bien no se ha mencionado es todo originado por los apuros. No podemos dejar de reconocer que bien vale el mérito de los chicos Hugo Gassioles y Héctor Dahur, es extraordinario, pero también el de los caballos, vale la pena mencionarlos, por eso yo solicito de que en la placa también rece que en las cabalgatas de las Américas celebre el homenaje de los chicos Gassioles y Dahur. Hace 70 años hubo otro viaje de Argentinos a New York, yo pediría que se apruebe este nombre, me parece muy lindo y muy ligado a las tradiciones y costumbres y más que sea puesto este nombre en esta conmemoración de la nueva edición de la Fiesta Nacional del Gaucho.-

Sra. Pte.: Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionando la Ordenanza n° 865/96, registrada a fojas 1768 del Libro Anexo.-
Antes de concluir la Sesión Ordinaria del día de la fecha quería poner en conocimiento de los Sres. Concejales que concluyó la labor de la Comisión de Revalúo Fiscal de las zonas urbanas y suburbanas de Gral. Madariaga, después de un mes y algo de trabajo, en el cual la Comisión se reunió con una frecuencia de tres y cuatro veces semanales. Se trabajó básicamente considerando primero los valores que estaban asignados a todas y cada una de las fracciones del ejido urbano de Gral. Madariaga, luego es trabajo con información a partir de las inmobiliarias locales con respecto a los precios de venta en que se habían hecho algunas operaciones durante el año 1995. Que se consideró los valores reales que tenían cada una de las calles de Gral. Madariaga. En la zona urbana no se hicieron demasiadas modificaciones a los valores que tenía por considerarse que los valores fiscales eran ligeramente inferiores a los valores del mercado. Si se hizo y se propone por parte de la Comisión importantes disminuciones en los valores fiscales en las zonas suburbanas, especialmente en los barrios, en aquellas quintas que están sin fracciones que son de 2, 3 y 4 hs. en las cuales los valores fiscales estaban hasta 10 y 12 veces por encima de lo que puede ser el valor del mercado considerando sobre todo, zonas muy bajas, altamente inundables, y de difícil acceso.-
Se estableció incluso valores menores a una (1) solicitando un permiso especial catastro fundamentando para valores menores a uno (1), significa valores menores de $ 1 por m2 de tierra. Preconsiderar que realmente ciertas zonas de Gral. Madariaga no siquiera a ese precio pueden ser comercializadas. Hay un trabajo que volcó en una serie de planos catastrales que el D.E. quedó de acercarnos al Concejo Deliberante para tenerlo como archivo. Esperamos que sea aceptada a nivel provincial.-
Tiene la palabra el Sr. Conc. Latuf.-

Sr. Conc. Latuf: siendo esta la última Sesión Ordinaria de este ejercicio solicitaría que el Cuerpo vote la posibilidad de ampliar el período por el término de 30 días.-

Sra. Pte.: Si hay consentimiento por parte de los Sres. Concejales, ponemos a consideración, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD, de modo que el Honorable Concejo Deliberante prorroga sus sesiones ordinarias hasta el 31 de diciembre de 1996.-
Con esto damos por finalizada la Sesión del día de la fecha, muchas gracias.-